

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 238, de fecha 19 de Enero del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11176

En conformidad a lo establecido en el artículo 24 letra e) y 36 letra e) de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional; artículo 14 del Decreto N° 24 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública de 2020, que aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios y presentación del Sr. Intendente Regional contenida en Ordinario N°3.172 de fecha 31 de diciembre 2020 en donde se contiene propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2021, en particular la transferencia al **5% Emergencia FNDR 2021**, referido en el artículo 77 de la Ley 19.175, se acuerda:

1.- Aprobar los siguientes ítems y montos a distribuir:

Ítems		Montos M\$
		a distribuir
	Distribución Municipios	
	- Alimentación familiar	
a.	- Alimentación ganado	1.340.249
	- Implementación conducción y almacenamiento de agua	
	- Horas máquina	
b.	Geomembranas y otros	410.000
c.	Equipos de Bombeo y Generadores para Servicios Sanitarios Rurales	937.259
d.	Bono Crianceros Temporada 2020-2021	102.000
e.	Pago Deuda Camiones Aljibes Comunas (periodo 2018-2019)	658.202
	Total Propuesta Distribución	3.447.710

2.- El detalle pormenorizado de la distribución de cada uno de estos ítems forma parte Integrante del presente

acuerdo, como documento anexo .

3.- Solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional:

- En ítem Geomembranas:

- Complementar la compra e instalación de geomembranas con tubos, mangas u otras medidas para la conducción de agua.
- Considerar en distribución de geomembranas a la provincia del Choapa, en atención a que los pequeños canales no participan regularmente de los concursos de la CNR.
- En ítem Pago Deuda Camiones Aljibes Comunas (periodo 2018-2019):
 - Se solicita informar sobre los proveedores de este servicio e informar sobre la deuda 2020
 - Ejecutar y requerir con celeridad estos recursos e informar al Consejo Regional sobre los avances en esta materia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 2 voto(s) de rechazo: Sr(s) Javier Vega Ortiz, Lidia Zapata Pasten, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan .


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl